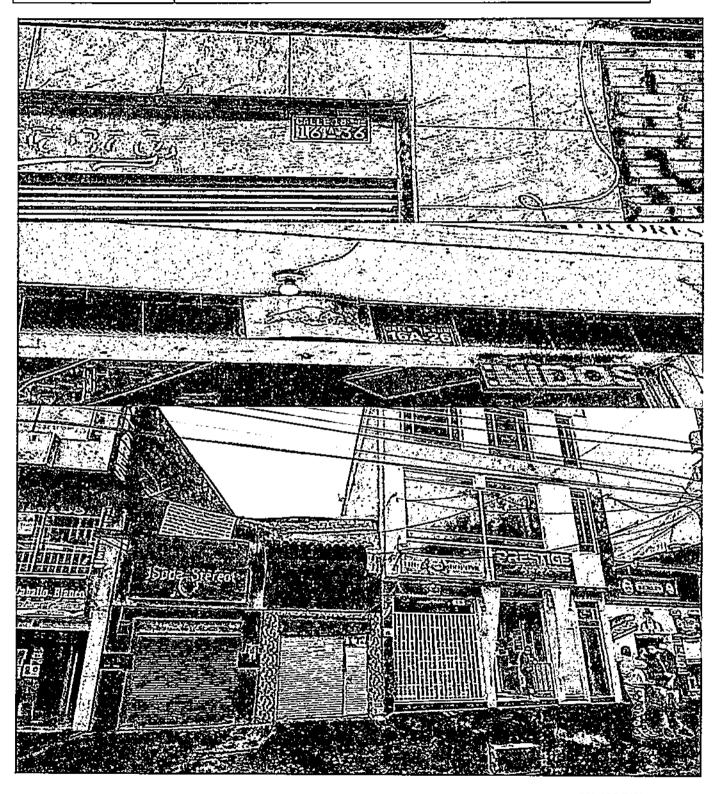


GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Febrero 12 - 2021								
Yo Angie Paola Bayona Contreras, identificado con cédula de ciudadanía número 1.013.646.511 de Bogota, en mi								
calidad de notificar responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Natiño,								
manifiesto bajo la gravedad de jura	imento prestado con l	la firma de este documento, que me acerqué a la dirección regis	trada					
Radicado	Dependencia	no pudo ser entregada por las razones expuestas: Destinatario Zona						
20216540012641	Remitente	Propietario establecimiento "Samantra zona						
20210340032041	654	16"						
Motivo de la Devolución		Detalle						
1. No existe dirección								
2. Dirección deficiente								
3. Rehusado								
4. Cerrado								
5. Fallecido								
6. Desconocido								
7. Cambio de Domicilio								
8. Destinatario Desconocido								
9. Otro	El establecimiento de comercio no existe al igual que la dirección, del #16 ^a – 26 pasa al #16 ^a - 36							
Recorridos	Fecha							
1ª Visita								
2ª Visita		<u> </u>						
3º Visita								
DATOS DEL NOTIFICADOR								
Nombre legible	Paola Bayona							
Firma	AmetunB							
No. de identificación	1.013.646.511							
Nota: en caso de que el document artículo 209 de la Constitución Pe Administrativo y de lo Contenciose	olítica de Colombia y o Administrativo (Ley	devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptual y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedo 1437 de 2011). 1 MAR. 2021	do en el limiento					
Constancia de fijación. Hoy, comunicación, en un lugar visible término de cinco (5) días hábiles.	de la Alcaldía Local	de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.	presente) por el					
Constancia de desfijación, El pres Nariño por el término de cinco (5 y treinta de la tarde (4:30 p.m.).	sente oficio permaneo) días hábiles y se des	ció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de . fijó él,, a la	Antonio s cuatro					
Este documento deberá anexarse documental de archivos y expedica	a la comunicación o ntes y devolver a la de		PD-F005 ersión: 03					



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES



GDI-GPD-F005 Versión: 03 Vigencia: 12 de septiembre de 2018





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216540012641
Fecha: 19-01-2021

INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLICIA

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)
PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "SAMANTRA ZONA 18"
CALLE 18 SUR No. 16 A – 30 – ACTUAL.
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2019653870100219E. ART. 92,93 Y 94 – LEY 1801-2016

Sírvase comparecer ante este despacho INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1º. Enterarse del contenido del auto de fecha Octubre 05 de 2020, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo Audiencia Pública el día 14 del mes de ABRIL de 2021 a la hora de las 08:00 A.M. Se informa que en diligencia audiencia pública le concederá el uso de la palabra, podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Art. 87 del C.N.P., debe presentarse día y hora señalado con documento de identidad.

EDITH RODRÍGUEZ SALGADO

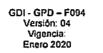
Inspectora 15"C" Distrital de Policía

El estable comiento de comercio no conce y la dirección o compoco del 416A-25 poso al 160-96.

Anexos: 0

Elaboró: Angle Lizeth Cante Casallas – Contratista Revisó y Aprobó: Edith Rodríguez Salgado - Inspectora 15°C" Distrital de Policía

Calle 17 Sur No. 18 - 49 Código Postal: 111411 Tel. 4432490 Información Linea 195 www.gobiernobogota.gov.co





			•
_			